

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29681** A MURADELLA, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 193/2010, ejecución 73/2011, seguido a instancias de Dariusz Sadowski contra A Muradella, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado A Muradella, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 3.652,20 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110065973-1